Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA

RIVADAVIA N° 22 – CALETA OLIVIA – SANTA CRUZ

TE: 0297 4838047 – E-MAIL jfcaletaolivia.secejecucion@pjn.gov.ar

FC

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

18000015195110

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	PAOLA LORENA BRINGAS CARNOTA
Domicilio:	27294398983
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	2007/2017				E.FISC.	S	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Hago saber a usted que en los autos: AFIP SUR c/ LOPEZ, RUBEN s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P. (Expte. Nº 2007/2017), en trámite ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaria Tributaria a mi cargo, S.Sa. ha ordenado notificarle la resolución que en su parte pertinente dice: "*En la ciudad de Caleta Olivia, a los … (Fdo.) Dra. MARTA ISABEL YAÑEZ. JUEZA FEDERAL*".-

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Caleta Olivia, de febrero de 2018.

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA

2007/2017

AFIP SUR c/ LOPEZ, RUBEN s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Caleta Olivia, 27 de febrero de 2018.

Por acompañada Comunicación de Embargo General de Fondos y Valores, agréguese y téngase presente.

Téngase presente lo manifestado por la representante legal del fisco respecto de la regularización de la deuda reclamada en autos.

A lo solicitado, levántese el embargo decretado a fs. 6 y líbrese el respectivo oficio al Banco Central de la República Argentina.

Autorizase para su diligenciamiento a la Dra. Ana L. Brunetti y/o a la Sra. Fabiana Cristina Quevedo, así como a su retiro, debiendo acompañar la constancia de su diligenciamiento en el término de 10 días de su retiro.

Notifíquese.-

ARC

EVA L. PARCIO DE SELEME
Juez Federal Subrogante

En a las hs. Notifiqué la providencia que antecede, al domicilio electrónico de la Dra. Paola Bringas Carnota. CONSTE. -